

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MH-015-01-02

Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS ANUALES PARA EMPRESA PÚBLICA EP PETROECUADOR		
Institución	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		
Descripción	Trámite orientado a aprobar solicitudes de reforma a los programas de actividades y presupuesto anual de inversiones, costos, gastos y otros proyectos por parte de EP PETROECUADOR.		
	Este trámite aplica únicamente para EP PETROECUADOR.		
	En el Ecuador es la única empresa pública que tiene acceso a este trámite		
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Pública Este trámite aplica únicamente para EP PETROECUADOR.		
Gr. danom opta amigiato.	En el Ecuador es la única empresa pública que tiene acceso a este trámite.		
	Persona Jurídica - Pública Este trámite aplica únicamente para EP PETROECUADOR.		
	En el Ecuador es la única empresa pública que tiene acceso a este trámite.		
	Persona Jurídica - Privada No aplica		
	Persona Natural - Ecuatoriana No aplica		
	Persona Natural - Extranjera No aplica		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.		
	Resultado a obtener: Resolución de aprobación o negación de la reforma al programa de actividades y presupuesto de inversiones, costos y gastos anuales para la empresa pública EP PETROECUADOR		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para trámite presencial 1. Oficio o solicitud de aprobación 2. Desumente con el informe que registro la reforme a los estividades e inversiones		
	Documento con el informe que registre la reforma a las actividades e inversiones		

- Documento con el informe que registre la reforma a las actividades e inversiones adicionales si es del caso.
- 3. Resolución de Directorio de la empresa
- 4. Factura emitida por el MEM

Requisitos para trámite en línea

- 1. Documento con el informe que registre la reforma a las actividades e inversiones adicionales si es del caso.
- 2. Factura emitida por el MEM

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

- 1. Hacer click en donde indica "trámite en línea" en esta página.
- 2. Completar el formulario de solicitud de trámite en línea; los documentos digitales tiene que ser legibles.
- 3. En el transcurso de 90 días laborables recibirá mediante correo electrónico registrado la respuesta al requerimiento.



trámite?

Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite: MH-0	15-01-02	Página 2 de 4

Presencial:

- 1. Ingresar el documento oficial dirigido a la máxima autoridad, suscrito por el representante legal de la operadora petrolera adjuntando la información requerida.
- 2. Recibir la resolución de aprobación o negación del trámite.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del \$3000 por activo

Depósito en efectivo o transferencia a nombre de: Ministerio de Energía y Minas

Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas: Banco del Pacífico, Cuenta Corriente

Rotativa No. 7958196 RUC: 1768136010001

Instituciones Públicas: Banco Central, Cuenta Corriente No. 01110072

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito: Av. República del Salvador N36-64 y Suecia. Telefono 3976000

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- ACUERDO No. MH-MH-2018-001-AM- REGLAMENTO DE OPERACIONES HIDROCARBURIFERAS. Art. Art. 90 y 96.
- Documento.RESOLUCIÓN.2012.002.TASAS.ARCH. Art. Anexo B.
- Ley de Hidrocarburos. Art. Art. 31.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Rosa Angela Cevallos

Correo Electrónico: rosa.cevallos@energiayminas.gob.ec

Teléfono: (02)3976000 ext.1107

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MH-015-01-02

Página 3 de 4

20723	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	2
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MH-015-01-02 Página 4 de 4

Año 2020	Mes 08	Volumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0